

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA SEGÚN LA LÍNEA

Formación

Para brindar capacitaciones:

- Presentar un Proyecto de Formación (Fundamentación, Objetivos, Contenidos, Responsables, Destinatarios, Recursos, Cronograma).
- Carta aval o compromiso del espacio en el que se va a desarrollar el Proyecto de Formación.

Para recibir capacitaciones:

- Plan de Transferencia de los conocimientos adquiridos durante el período formativo.
- Carta de aceptación de la institución o docente responsable de la capacitación junto a las referencias que acrediten experiencia en el campo curricular correspondiente.

Investigación

- Proyecto de investigación en el que se incluya el Tema, Fundamentación, Objetivos, Contexto, Antecedentes, Plan de Trabajo, metodología de investigación y nómina del equipo técnico.
- Descripción del Producto en qué derivará la investigación: guión, libro, revista, publicaciones digitales, material audiovisual, entre otros.

Equipamiento e insumos

- En el caso de adquisición de bienes de uso, bienes muebles, equipamiento profesional, herramientas y materia prima deberán justificar la pertinencia respecto al proyecto o actividad a desarrollar, especificando dónde se resguardará el bien adquirido, a nombre de quién quedará, y quienes son los destinatarios/usuarios más directos.

Creación

- Descripción detallada de la idea a desarrollar.
- Tratamiento, Escaleta, Storyline, Bocetos, Dibujos, Maquetas, Prototipos, Esquemas, Investigación, según corresponda.
- Cronograma de trabajo y planificación. En el caso de proyectos grupales, distribución de tareas en las que se detalle la pertinencia de la intervención de cada miembro.
- Material fotográfico, fonográfico y/o audiovisual ilustrativo, que permita un acercamiento a la idea a desarrollar, conforme a la disciplina artística abordada.

Producción

★ Realización

- Para la ejecución de obras de teatro, circo, baile, cinematográficas, musicales, literarias deberán adjuntar sinopsis, propuesta estética, nómina del equipo técnico, nómina del elenco artístico, guión o tratamiento, maquetas, plantas, demo, piloto, compromiso de la sala o espacio cultural, según corresponda.
- Documento que acredite la titularidad de la(s) obra(s). En caso que el titular de las obras sea un tercero, acompañar de la autorización otorgada ante Escribano Público para el uso legal de obras intelectuales de terceros, en conformidad a lo señalado en la Ley N° 11.723.
- Material fotográfico, fonográfico y/o audiovisual ilustrativo, que permita conocer la producción conforme a la disciplina artística abordada.

★ Comunicación y promoción

- Plan de comunicación y/o marketing.
- Material fotográfico, fonográfico y/o audiovisual ilustrativo, que permita conocer la producción conforme a la disciplina artística abordada.

★ Giras

- Aval o carta de intención de los responsables de las salas, teatros o espacios culturales en los que se realicen las presentaciones.
- Material fotográfico, fonográfico y/o audiovisual ilustrativo, que permita conocer la producción conforme a la disciplina artística abordada.

Registro y conservación

- Breve descripción del acervo documental a registrar /conservar
- Fotografías de referencia del acervo documental.
- Planificación resumida de las tareas a desarrollar
- Nómina y referencias del equipo técnico.
- Autorización para la intervención del patrimonio a intervenir, en el caso de pertenecer a terceros. En su defecto deberá presentar documentación que acredite titularidad.
- En el caso de Proyectos de Registro Documental fotográfico o audiovisual, deberá presentar una carpeta de Desarrollo de Proyecto que incluya: Sinopsis, Tratamiento o Guión Literario, Propuesta estética, Nómina del equipo técnico, Plan de trabajo.

Abordaje Comunitario

- Material fotográfico, fonográfico y/o audiovisual ilustrativo, que permita conocer el proyecto artístico a realizar.
- Aval o compromiso de las autoridades o referentes del colectivo, comunidad o asociación. Se valorarán especialmente aquellas propuestas surgidas de las propias comunidades.
- Breve descripción del contexto en el que se realizará el proyecto y la motivación que impulsa la propuesta.